

BEATERIOS Y MONJÍOS EN EL PERÚ VIRREINAL

Ricardo Cantuarias Vargas

Durante la época virreinal, los beaterios y monjíos constituyeron la base del mundo independiente femenino, para librarse de la autoridad paterna o familiar; si bien tales institutos, a cargo de la abadesa o priora, estaban sometidas a su vez a la jurisdicción del arzobispo, obispo y provincial de la orden masculina de la que eran rama franciscana, mercedaria, agustina y más doméesticamente a la de un capellán. Las beatas soñaban en convertirse en monjas y promover su beaterio a monasterio, lo que lograron muchas veces, principalmente en la época austríaca (siglos XVI y XVII), decayendo en la siguiente centuria, con la nueva dinastía borbónica como veremos seguidamente.

Las beatas se dividían en dos: a) las que vivían comunalmente en beaterios y b) aquellas residentes en su casa. Ambas usaban hábito y puede citarse el caso de Santa Rosa de Lima, que vistió el hábito dominico en su hogar, antes de que se fundara en nuestra capital el monasterio de Santa Catalina en 1624, siete años después de su muerte. Aquí nos ocuparemos de las beatas pintadas por Pancho Fierro en el siglo pasado, que nos dan bastante idea de las religiosas virreinales de los siglos anteriores.

El trámite para que un beaterio ascendiera a la categoría de monasterio era largo y difícil, pues debía contarse con la licencia de autoridades tan elevadas como el Papa y el Rey. Y hubo casos, como veremos después, que aun contando con el permiso papal, al no dar la Corona su aprobación, los beaterios quedaron como tales. El primer beaterio en el Perú fue el de Nuestra Señora de Los Remedios fundado en Lima en 1558 y que en 1561 se convirtió en el monasterio de Nuestra Señora de La Encarnación, primero de Sudamérica, fundado por doña Mencía de Sosa de Hernández Girón y su madre doña Leonor Portocarrero. En Lima, hubo antes de mediar el siglo XVIII, catorce monasterios de monjas, y cuatro beaterios que luego fueron cinco; en el Cuzco se fundaron tres monasterios monjiles y 10 beaterios; dos monasterios en Trujillo y Guamanga; uno en Cajamarca y en Arequipa tres monjíos y tres beaterios. Tales establecimientos se abrieron entre mediados del siglo XVI y mediados del XVIII.

Antes de mencionar el nombre de cada convento y de su fecha de fundación, hablemos de sus inquilinas: las monjas o religiosas constituían la base principal de su población, pero también las criadas, las sirvientas o esclavas de las monjas, las donadas a las educandas o niñas ricas que iban a educarse al cenobio; la enseñanza era una buena entrada al monjío, y las damas de piso, sólo en los conventos grandes que sin ser religiosas alquilaban departamentos o habitaciones para vivir independientemente, sin ser molestadas y que podían salir a la calle. Las monjas de clausura se dividían hasta en tres clases:

- a. Las de velo negro, categoría superior.
- b. Las de velo blanco, categoría intermedia.
- c. Las novicias o aspirantes al monacato.

Sobre todas ellas gobernaba como una reina, la abadesa o priora, secundada por la subpriora, la tesorera o ecónoma, la maestra de novicias, la portera, etc. En los grandes monasterios el número de sirvientas o esclavas era mayor, pues cada monja tenía 3 ó 5 esclavas y la disciplina se relajaba porque las religiosas vivían lujosamente y rompían la regla de comer o dormir en comunidad, por su origen nobiliario o muy acomodado. En las “recoleciones” o cenobios más pequeños, fundados precisamente por ciertas monjas que deseaban tener una vida más devota que la ofrecida en los cenobios mayores, la disciplina era más rígida y la regla más áspera. La cantidad de mujeres que habitaban los grandes monasterios entre religiosas y seglares fue tan alta, que alarmó a la Corona, al Vaticano, y a los arzobispos locales, originando resistencias y objeciones para nuevas fundaciones monacales durante el siglo XVII como luego veremos. Y durante el siglo XVIII, las ciudadas que podían vivir en el convento o fuera de él, causaron tantos desórdenes en las tumultuosas elecciones de abadesa, que los prelados las obligaron a salir de los cenobios, para reducir la población de ellos y ordenar la regla monacal.

Las monjas de velo negro formaban la elite gobernadora del convento; las de velo blanco no, pero podían mandar a las novicias que dirigían a las donadas y criadas, base de la pirámide coronada por la madre abadesa. Las sirvientas o esclavas negras y zambas podían salir a la calle y traían noticias a las religiosas, además vendían los dulces y pasteles preparados en cada monasterio, los que competían en ofrecer los mejores mazapanes de la ciudad. El capellán y síndico del convento acudían con cierta frecuencia para entrevistarse con la abadesa y la tesorera y con el médico formaban parte de la minoría masculina con licencia arzobispal para ingresar al cenobio.

Las monjas pasaban su tiempo rezando, leyendo, comiendo, cantando o tocando algún instrumento de teclado; los cronistas conventuales del siglo XVII describen y elogian a las religiosas de La Encarnación, La Concepción y Santa Clara de Lima, como grandes músicas en las diversas misas y oficios sacros, por no citar a las de Santa Catalina, La Trinidad y Las Descalzas en nuestra propia capital.

La edad de oro de los monjes fue el siglo XVII, por su cantidad y población muy numerosa; luego descendió irremisiblemente en el siglo XVIII, aunque hasta mediados de dicha centuria se fundaron todavía algunos cenobios monjiles en Lima y provincias. De los cientos de religiosas limenses en la centuria decimoséptima, bajaron casi a la cuarta parte en la siguiente: ocurrió que a los cambios políticos y económicos y a la mayor autoridad de los prelados, se sumó el devastador terremoto de 1746, que arruinó los edificios capitalinos al grado que las monjas tuvieron que abandonar las ruinas de sus conventos, mientras esperaban la compostura de ellos, muriendo o abandonando la vida monacal. En provincias, no ocurrió ningún desastre análogo, pero el descenso monacal fue también importante.

Según Macera, en el siglo XVII, Lima ya contaba con 30 mil habitantes, y las monjas representaban el 6 de la población urbana, aunque ya a fines del siglo anterior se notaba el lento incremento de la población monjil, según un documento fechado en 1598, enviado por Santo Toribio de Mogrovejo al Papa, citado por Middendorf en 1893, que citaba la existencia de los siguientes cenobios:

1. La Encarnación con 174 monjas de regla agustina y 11 mil pesos de renta.
2. La Concepción con 150 monjas y 28 mil pesos de renta
3. La Trinidad con 36 religiosas y 4 mil pesos de renta.

En el siglo XVII, la población monacal limeña creció desmesuradamente: Macera cuenta 300 religiosas en La Concepción y 115 en Santa Catalina, sin contar a las seglares que superaban el total de religiosas un siglo después. Los catorce monasterios capitalinos, aunque el Marqués de Castelfuerte cita 15 en 1736, fueron hasta el siglo XVIII los siguientes:

1. La Encarnación ya citado.
2. La Purísima Concepción, abierto en 1573 por doña Inés Muñoz de Ribera, cuñada de don Francisco Pizarro, de monjas concepcionistas y el más rico de la capital.
3. La Santísima Trinidad, fundado en 1580 por doña Lucrecia Sánsoles y su hija doña Mencía de Vargas, de regla cisterciense o bernarda.
4. Las Descalzas de San José, fundado en 1603 por doña Leonor de Rivera y su hermana doña Beatriz de Orosco, de regla concepcionista.

BEATERIOS Y MONJÍOS EN EL PERÚ VIRREINAL

5. Santa Clara, fundado en 1605 por Santo Toribio y doña Justina de Guevara con cuatro monjas de La Encarnación, de regla franciscana
6. Santa Catalina, erigido en 1624 por doña Lucía Guerra de la Daga y su hermana doña Clara, de regla dominica, convento preconizado por Santa Rosa de Lima.
7. Nuestra Señora del Prado, fundado en 1640 por doña Angela de Zárate y Recalde, monja agustina de La Encarnación, con la misma regla.
8. Nuestra Señora del Carmen, fundado en 1643, por doña Catalina Doria y don Diego Majuelo, sobre un colegio de niñas fundado en 1625.
9. Las Trinitarias, fundado en 1682 por doña Ana de Robles.
10. Santa Teresa, erigido en 1683 por el Inquisidor don Pedro de la Cantora y monjas del convento carmelita.
11. Santa Rosa de las Monjas, abierto en 1708, por doña Elena Rodríguez de Corte Real y otras religiosas del beaterio homónimo, de regla dominica.
12. Jesús, María y José, de regla capuchina franciscana, establecido en 1708 por monjas españolas venidas de Madrid..
13. Las Mercedarias, abierto en 1723, por doña Ana de Medina y sus hijas Tomasa y Bernarda.
14. Las Nazarenas, abierto en 1730, por la madre María Jacinta de la Santísima Trinidad y 5 religiosas españolas, de regla carmelita.

A estos debemos agregar los siguientes beaterios:

1. Amparadas de La Concepción, creado en 1670 para mujeres arrepentidas, de regla concepcionista.
2. Santa Rosa de Viterbo, creado en 1688, de regla dominica.
3. Nuestra Señora del Patrocinio, abierto el mismo año que el anterior.
4. Nuestra Señora de Copacabana, erigido en 1691, para niñas indias.
5. Las Camilas, establecido a mediados del siglo XVIII.

En provincias Cuzco tuvo tres monjíos y 10 beaterios; Arequipa tres monjíos y tres beaterios; en Trujillo y Guamanga dos monasterios cada una y en Cajamarca uno solo, todos abiertos entre mediados del siglo XVI y mediados del XVIII, como veremos más adelante.

Volviendo a la Lima barroca del XVII, el ilustre cronista jesuita Bernabé Cobo indica que para 1639, había en nuestra capital 6 cenobios monacales con la siguiente población:

1. La Encarnación con 300 monjas, 400 seglares y esclavas.
2. La Concepción con 250 monjas.

3. Santa Clara, con 200 religiosas.
4. La Trinidad con 140.
5. Las Descalzas con 80 monjas.
6. Santa Catalina con 50.

Una estadística más detallada ofrece en 1631 el importante cronista agustino fray Antonio de La Calancha:

1. La Encarnación, de regla agustina, cobijaba 233 monjas de velo negro, 37 de velo blanco, 18 novicias, 45 donadas, 34 seglares hijas de nobles, total 367 mujeres, más criadas, esclavas, mestizas y mulatas sumaban más de 800; habiendo fallecido desde su fundación en 1558, 137 monjas de velo negro y 36 hermanas y donadas. Por entonces el área monacal, ocupaba más de tres cuadras de largo por una de ancho y tres claustros con gran enfermería. Usaban hábito y manto negros y toca blanca.

2. En La Concepción habitaban 185 monjas de velo negro, 19 de velo blanco, 30 novicias y 9 seculares que con esclavas y sirvientas se contaban 300 mujeres. De paso el cronista informa que de este convento salieron las fundadoras de los monasterios de Panamá y los limeños de Las Descalzas de San José y Santa Catalina, y que su iglesia "era la más bella del Perú".

3. En La Trinidad, de monjas cistercienses o bernardas, refundado por dos agustinas de La Encarnación, vivían 98 monjas de velo negro, 8 de velo blanco, 14 novicias, 4 donadas y 50 criadas. Total 106 monjas y 174 enclaustradas.

4. En Las Descalzas, el cenobio monjil más pobre entonces se contaban 56 monjas de velo negro, 9 de velo blanco, 10 novicias, 8 donadas y 55 sirvientas. Religiosas 65, enclaustradas 138. Su hábito monacal era el concepcionista: blanco con manto celeste y medallón con la imagen de la Inmaculada Concepción, y calzado con alpargatas de lana.

5. En Santa Clara, vivían 161 monjas de velo negro, 16 de velo blanco, 19 novicias 30 donadas y 9 seglares, total 235 y unidas a las esclavas y criadas, eran más de 350 personas. El hábito era el azulgris franciscano. Este monasterio se había fundado el 10 de setiembre de 1605, por 4 religiosas agustinas de La Encarnación, la abadesa, doña Agustina de Guevara, doña Ana de Illescas, doña Bartola de Vega y doña Isabel de La Puente, y por entonces era el cenobio monacal más rico de la Ciudad de los Reyes, eclipsando momentáneamente al de La Concepción.

6. En Santa Catalina, se contaban 56 monjas de velo negro y novicias, siendo fundado el 11 de febrero de 1624 por 5 religiosas concepcionistas, con 12 fundadoras y 17 monjas de velo negro y blanco, que debieron trocar por el hábito blanco y manto negro de las dominicas.

El hábito de las agustinas como ya dijimos era negro con manto igual, el de las carmelitas café con manto ídem, el de las nazarenas carmelitas con manto morado, el de las mercedarias blanco con manto similar, etc.

Además de las ocupaciones citadas, las monjas se dedicaban a erigir, vender o traspasar sus departamentos, no celdas, como ocurría en los grandes monasterios, con gran disgusto de los preladados, por la ruptura de la regla. Así Harth-Terré nos informa de las casitas monacales a lo largo del siglo XVII.

En La Encarnación en 1621, don Pedro Guillén Mejía mandó erigir para su hija Nicolasa, novicia, una casita o departamento con sala principal, tinajera embutida en el muro con su alacena, la cámara o celda, retrete, entresuelo, despensa dividida en dos y cocina con chimenea, caja de la escalera de madera para subir a la celda, exteriormente un corredor con pilares de madera, contenidos con base de piedra tallada, ventanas voladas con balaustres, puerta amplia de dos varas y batientes de tablero en chaflán. En Santa Catalina, en 1638, don Pedro de Noguera el arquitecto catedralicio, levantó otra casita para una novicia hija del Capitán don Alfonso de Hernández, con patio, sala, alcoba, oratorio, cornisa, escalera a la azotea y “cuarto del balconcito con celosías” y suerte de mirador, según el mismo autor. Y en 1653, en La Concepción, se demolió un viejo departamento para que el alarife Francisco de Ibarra ampliara el solar y levantara casita nueva por orden de doña Micaela de la Masa, viuda del Contador Andrés de Zavala, para su hija Andrea, novicia allí, con muros de adobe, y medio de 5 varas de altura. La celda era de doble suelo y piso, con escaleras de “4 x 2” de vara y cuarto de ancho. Tenía cuadra de estrado el salón y aposento de dormir o recámara con cuarto de enfrente o pieza adicional de 7 varas de largo y media de ancho con luz dada por un pteicillo incluido en la obra para dos esclavas, cocina, despensa, alacena, tinajera, gallinero, etc. la entrada se adornaba con una cornisa de ladrillo. Estos departamentos se vendían, traspasaban o heredaban según la voluntad de la dueña, como ya dijimos. Así en los grandes monasterios se combinaban los claustros con las calles y corredores de casitas de uno o dos pisos, como puede apreciarse en viejos planos de 1600 que muestran la gran extensión de la trinidad de grandes cenobios limeños: La Encarnación, La Concepción y Santa Clara. Un censo de 1665 nos ofrece la siguiente estadística monacal limeña:

1. En La Encarnación había 150 monjas de velo negro, 50 novicias, 40 donadas, 270 seglares y criadas, total 510 enclaustradas.
2. En La Concepción, 190 religiosas de velo negro, 24 novicias, 15 donadas, 259 seglares y criadas, total 488 enclaustradas.

3. En La Trinidad, 100 monjas de velo negro, 50 de velo blanco, 10 novicias, 160 seglares y criadas, total 330 mujeres.
4. En Las Descalzas, 50 monjas de velo negro, 10 de velo blanco, 10 novicias y 20 criadas, total 90 mujeres.
5. En Santa Clara, 160 monjas de velo negro, 37 de velo blanco, 36 novicias, 18 donadas, 30 seglares, total 381 enclaustradas.
6. En Santa Catalina, 40 monjas de velo negro, 6 de velo blanco, 38 seglares, total 84 enclaustradas.

El censo omite los conventos del Carmen Alto y El Prado, sin duda por considerarlos de muy modesta población monacal. De hecho que la apertura en 1683 del monasterio de Santa Teresa, se debió a que el del Carmen Alto no podía alojar sino a 21 religiosas según norma fundacional.

Desde principios del siglo XVII hasta sus últimas décadas, los cenobios monjiles se sobrepoblaron, alarmando a los prelados, originando nuevas fundaciones y otras que se frustraron como las siguientes: Según Bernales, la del Portal de Belén, planificada en 1611 por la abadesa de Las Descalzas, o la Recoleta clarisa de La Santa Cruz, proyectada por el clérigo don Jorge de Andrade y don Miguel Núñez de Santiago en 1645, por el exceso poblacional del convento clariso limeño, idea resucitada en 1678 por una monja del monasterio, doña Marcelina de Carbajal y Zúñiga, para sólo 33 religiosas, pues las clarisas sobrepasaban las dos mil, plan aprobado por el Arzobispo de Lima, pero vetado por el Consejo de Indias, por no contar con base económica abundante. En 1682, la abadesa de La Concepción, doña Beatriz de Estrada, pidió permiso al Rey para erigir su propia Recolectión, que sería dirigida por doña Juana Carrasco quien ofrecía una rica dote. Mientras esperaban la real licencia, empezó a levantarse un edificio en la calle de la Huaquilla por don José Dávila, según el autor citado, el mismo fundador del asilo de Incurables. El sismo de 1687 y una respuesta ambigua del soberano que no reconocía como patrona a Sor Carrasco, arruinaron la concreción del proyecto, si bien hay que aclarar que la Corona facultaba a doña Juana a enterrarse en el futuro templo y poner sus armas allí. Pero esta monja, muy orgullosa al enterarse de que ya no sería patrona del futuro monasterio, retiró su ayuda financiera y la fundación fue una frustración más en la Lima barroca de fines de 1600.

Don Pablo Patrón en su importante estudio “Lima antigua” virreinal de 1889, ofrece un censo sin fecha exacta ni fuente de los principales monasterios capitalinos a mediados del siglo XVIII, englobando a las enclaustradas o “madres [sic], novicias, donadas, mandaderas, criadas seglares y personas de piso que gozaban de puerta franca” así: En La Encarnación 827 mujeres, en La Concepción, 2 mil, en Santa

Clara, 630, en Santa Catalina 400, en Las Descalzas, a más de 400, en Trinitarias 140 y así en Santa Rosa, Capuchinas y Nazarenas.

Con el advenimiento del siglo XVIII, los cambios políticos y económicos derivados de la ascensión de los Borbones al trono español, influyeron decisivamente para que las fundaciones monacales disminuyeran de modo significativo; los nuevos monarcas no conservaron la devoción y fe de los Habsburgo, y no se creó ningún monasterio nuevo en la segunda mitad del siglo, impidiéndose a los beaterios a acceder a la categoría conventual en algunos casos: Así ocurrió con el beaterio limeño de Santa Rosa de Viterbo, ya citado, fundado en 1680, cuando sus ocupantes aspiraron en la primera mitad del 700 a convertirse en monasterio al solicitar en cuatro oportunidades 1712, 1729, 1743 y 1749 a la Corona, encarnada en Felipe V y en su hijo Fernando VI, desde 1749 la promoción del beaterio a monasterio, pero la respuesta fue negativa y las beatas debieron conformarse. Un inventario de este instituto en 1740 que trae Bernales incluía 200 pinturas, el valor de los cinco retablos, púlpito y coro del templo en 4 mil pesos; la platería, oro y perlas en ornamentos avaluados en 30,450 pesos y las celdas nuevas en 500, y la iglesia casi 10 mil, etc. Subrayo que la última petición fue de 1749, posterior al sismo de 1746 que arruinó o averió duramente tantos edificios capitalinos, comenzando por la Catedral y el Palacio virreinal.

El fenómeno no era nuevo: ya en 1733, las beatas limeñas del beaterio de Nuestra Señora de Copacabana habían elevado a Felipe V una petición análoga para su instituto y la respuesta del monarca fue tan negativa como para las beatas de Santa Rosa de Viterbo, según Bernales. Para concluir este apartado, un caso similar pero ubicado en el Cuzco, la segunda ciudad del Virreinato: El beaterio de Las Nazarenas, fundado en 1695, recibió el 27 de agosto de 1749, la Bula de Benedicto XIV que lo elevaba a monasterio, bajo la advocación de Jesús Nazareno, pero la indispensable aprobación real recibida el 16 de mayo de 1760, firmada por Carlos III, resultó inútil, pues las rentas se agotaron al derrocharlas las beatas en su mudanza de local el 12 de agosto de 1747. Se hizo evidente que Fernando VI anuló y desairó el edicto pontificio; la expulsión de los jesuitas no estaba lejos, curiosamente sería aprobada en 1767 por Carlos III, el mismo que aprobó tardíamente la Bula de 1749.

La disminución monacal limeña puede resumirse en datos poblacionales del monasterio de La Concepción: en 1700 este cenobio alojaba a 1041 mujeres que para 1790 se habían reducido a 260, según Francisco Belaunde.

Antes de pasar a tratar con profundidad a la población monacal limeña dieciochesca, anotaremos que las “casitas” o departamentos erigidos en los cenobios capitalinos durante el siglo XVII, constituían una violación a las reglas de la vida *comunitaria de las monjas, quebrantando en mucho la disciplina religiosa, lo que* motivó reprimendas y edictos arzobispales para ponerles coto, lo que no se logró por entonces produciendo graves desórdenes en la centuria décimoctava, al grado que la guardia virreinal debió entrar en los cenobios, según Basadre.

De hecho que los monjes limeños no se despoblaron sino hasta mediados del siglo XVIII, después del cataclismo de 1746, y hacia 1770, corrió el rumor de que el Virrey Amat proyectaba reducir a una cuadra el área de los grandes monasterios, vendiendo el resto para erigir casas y abriendo calles. La oposición de las monjas y el Arzobispo Parada anuló el plan, resucitado en parte a mediados del siglo XIX, por Castilla y los suyos.

En la centuria décimoctava en nuestra capital el monasterio de La Concepción conservó su nivel del más rico, La Encarnación el más antiguo y tradicional y el de Santa Clara, el primero del siglo XVII y más poblado en la trinidad de grandes cenobios monjiles. Precisamente en este último convento, las obras no se concluyeron hasta fines de siglo, porque ya no existían las riquezas de antaño consumidas por moda, en nuevas retablos y en reconstrucciones postsísmicas, como la de 1746 por ejemplo. Así Santa Clara cobijaba en 1724 a 128 monjas y a 1300 seglares, lo que obligó al Arzobispo-Virrey Morcillo a dictar varios edictos para expulsar a más de 400 mujeres, prohibiendo los bandos de “verdes” y “coloradas” que originaban escándalos en las elecciones abaciales por reducir la población monacal allí y ordenar el convento, según Bernaldes.

Según dicho autor, con el sismo de 1746, de las 80 religiosas de La Encarnación muchas se fueron a vivir con sus familias al romperse las cercas monacales y ser muy difícil la clausura. Lo mismo hicieron las monjas de La Concepción, añadiendo que el convento se refaccionó sólo después de 1761, ya en tiempos de Amat. En La Trinidad, las 46 monjas de velo negro tuvieron que volver a sus casas y muchas no tornaron al monasterio, cuya reconstrucción no se concluyó sino hasta 1790 a fines de siglo. En Las Descalzas se repitió el asunto por la ruina del monasterio, con el añadido de que las religiosas no sólo tuvieron que regresar a sus hogares, sino que algunas hasta se marcharon fuera de la capital. En el Carmen Alto, murió una monja y en Santa Teresa de las 24 religiosas en 1746, 12 murieron con el sismo, inclusive la abadesa. Salvo Trinitarias y Mercedarias, cenobios “nuevos” todos los monasterios se arruinaron en 1746, obligando a las monjas a vivir con riesgo

BEATERIOS Y MONJÍOS EN EL PERÚ VIRREINAL

entre las ruinas, como se hizo en Santa Clara, Santa Rosa, Santa Teresa, las Capuchinas, las Nazarenas o abandonar la clausura como ya se vio.

Entre los beaterios y monasterios “frustrados”, sólo se arruinó el de Amparadas de La Concepción, teniendo las beatas que dispersarse hasta que en 1770, Amat les concedió el local del convento del Oratorio de San Felipe Neri; en tanto que los beaterios de Copacabana, el Patrocinio y Santa Rosa de Viterbo sufrieron poco con el citado sismo.

En 1772, hacia fines del gobierno de Amat, una estadística revela una penosa reducción en los cenobios monacales capitalinos:

1. La Encarnación con 70 monjas y 17,300 y 5 reales de renta.
2. La Concepción, 88 religiosas y 26,441 pesos de renta.
3. Santa Clara, 69 monjas y 16,170 y 4 reales de renta
4. La Trinidad, 38 monjas y 66150 pesos de renta.
5. Las Descalzas, 39 monjas y 8,143 pesos de renta.
6. Santa Catalina, 47 monjas y 8,279 pesos 3 reales de renta.
7. El Prado, 27 monjas y 6,029 pesos 3 reales de renta.
8. El Carmen, 22 monjas y 6,363 pesos 7 reales de renta.
9. Trinitarias, 29 religiosas y 5,316 pesos 5 y medio reales de renta.
10. Santa Teresa, 19 monjas y 5 mil pesos de renta.
11. Santa Rosa de las Monjas, 33 religiosas y 6,355 pesos un real de renta.
12. Jesús, María y José, 34 monjas y se omite renta.
13. Las Nazarenas, con 31 monjas y 7,594 pesos 6 reales de renta.
14. Mercedarias, 25 monjas, se omite renta.

Total de conventos 14, de religiosas 571 y renta global 114,144 pesos 45 reales.

De beaterios en 1772, sabemos que en el de las Amparadas de la Concepción vivían 26 beatas con renta de 5,300 pesos y 184 mujeres además de las beatas, 111 españolas o blancas y 73 de otras razas, solo 77 eran mantenidas en el local; el de Nuestra Señora de Copacabana 12 beatas, en Santa Rosa de Viterbo 21 beatas terciarias franciscanas, con renta de 1,131 pesos 4 reales, en El Patrocinio, 11 beatas y en las Camilas, 6 beatas con la priora. A dichos beaterios se contaba una Casa de Ejercicios para mujeres, abierta en 1752, con 1200 pesos de renta.

Macara apunta que a fines del siglo XVIII, había solo 296 religiosas en los monasterios grandes como La Encarnación, La Concepción, La Trinidad, Santa Clara y Santa Catalina; en las 6 recolecciones o conventos de observancia como El

Prado, las Descalzas, Capuchinas, Santa Rosa, Trinitarias, las Nazarenas, con 35 monjas cada uno y total de éstas 198, Mercedarias con 24 y 40 entre Santa Teresa y el Carmen alto, se totalizaban 601 religiosas, el 1 de la población sobre el posterior censo del Virrey Taboada y 1792, de 60 mil habitantes, pero el número debe triplicarse por las donadas y criadas y aun así es muy inferior a las cifras anotadas en la anterior centuria.

Fuera de Lima, el Cuzco llegó a tener tres monasterios: El de Santa Clara, fundado en 1560 por doña Francisca Ortiz y veinte religiosas de norma franciscana, el de Santa Catalina fundado en 1601 por doña Lucía Isabel de Padilla de regla dominica y el de Santa Teresa fundado en 1673 por don Antonio de Zea, caballero de la orden de Santiago y seis monjas venidas de Chuquisaca de regla carmelita y 10 beaterios. En 1772, una estadística nos informa de la población monacal cuzqueña: En Santa Clara, 83 monjas con 24,994 pesos 3 reales de renta; en Santa Catalina 63 religiosas con 12,844 pesos de renta y en Santa Teresa, 20 monjas con una renta de 6,509 pesos 1 real. De beaterios, en la misma fecha por el mismo censo había: 1) En Santa Rosa 15 beatas; 2) En Santo Domingo, 19; 3) En San Francisco de Indias, 10; 4) En El Carmen, 16; 5) En Nuestra Señora de Belén, 10; 6) En la Presentación de Nuestra Señora, 6; 7) En Las Nazarenas, 25; 8) En las Franciscanas recoletas, 12; 9) En las Franciscanas de Santiago, 4; 10) En las Betlemitas de San Andrés, 16. Total: 133 beatas.

En 1795, don Ignacio de Castro, apunta que el convento de Santa Clara, acogía a unas 500 mujeres entre 85 y 100 monjas, muchas niñas educandas, criadas y sirvientas, todas a las órdenes del provincial franciscano; el de Santa Catalina tenía 50 religiosas fuera de criadas y niñas educandas a órdenes de un capellán dominico y el de Santa Teresa 21 monjas, pocas sirvientas, regla estricta y 3 capellanes clérigos. De los beaterios, este cronista sólo cita el de Nazarenas con más de 30 beatas, muchas niñas educandas y que servía al mismo tiempo de local para Casa de Corrección de mujeres arrepentidas, no dándonos la cantidad de rentas en cada instituto de la ciudad imperial.

En Arequipa se contaban los siguientes monasterios de monjas: El de Santa Catalina, de regla dominica, fundado en 1579 por doña María de Guzmán y por doña Ana Gutiérrez; el de Santa Teresa, de regla carmelita, abierto en 1709; y, el de Santa Rosa, de regla dominica, fundado en 1747 por el Obispo Juan Bravo del Rivero y cuatro monjas venidas de Santa Catalina. En 1772, el primero contaba 102 monjas con 2317 pesos de renta, Santa Teresa con 20 religiosas y 8,935 pesos y 2 reales de renta y el de Santa Rosa con 40 monjas y 6,366 pesos 6 reales de renta. Como puede apreciarse, Santa Catalina fue el único cenobio monjil mistiano en la época

austriaca siglos XVI y XVII, fundándose otros establecimientos análogos durante los primeros borbones. Felipe V y Fernando VI. Total de monjas 162. Además funcionaban en la ciudad del Misti, tres beaterios:

- a. El de Terciarias franciscanas, abierto en 1655, en 1772 tenía 3 beatas y una priora.
- b. La Casa de Recogimiento, abierta en 1745, en 1772 tenía abadesa y renta de 1246 pesos 7 reales, sirviendo el local, también de reclusión para mujeres delincuentes.
- c. Y la Casa de Ejercicios para mujeres, abierta en 1762, en 1772 tenía 5 beatas y rentas globales 1246 pesos 7 reales. El monasterio arequipeño de Santa Rosa con el de La Concepción en Cajamarca, fueron los últimos abiertos en el Perú setecentista, como veremos seguidamente.

En Trujillo, se había establecido en 1586 el monasterio de Santa Clara, por monjas venidas de Guamanga encabezadas por la abadesa doña Isabel Arias de Bobadilla, 34 por orden del Virrey Conde de Villardompardo y tuvo que transcurrir siglo y cuarto para que en 1725, bajo el gobierno del Virrey Marqués de Castelfuerte se abriera el del Carmen Alto, segundo y último cenobio monacal, erigido en la importante ciudad norteña. En 1772, el convento clariso trujillano guardaba 88 religiosas y el carmelita 41, el documento dieciochesco no cita las rentas de ambos cenobios, pero en total son 129 monjas, sin contar donadas, seglares, criadas, etc. Según Macera, Feijóo de Sosa, ofrece para Trujillo en 1763, 350 enclaustradas, incluso sirvientas. En contraste, para 1805, los religiosos conventuales y el clero secular no pasaba de 250 individuos.

En Guamanga, hoy Ayacucho, al promediar el siglo XVIII, según Macera:

“Se contaban 1132 enclaustradas entre monjas profesas, novicias y donadas, cifra elevada para una ciudad provincial, pero baja si se le compara con las del siglo anterior. En esta importante población andina funcionaban los monasterios de Santa Clara, abierto en 1568 por don Antonio de Oré y sus hijas y el de Santa Teresa fundado en 1690, por don Juan de la Maza, importante personaje de la localidad y abierto en 1703 En 1772, las clarisas eran 60 y las carmelitas 22, totalizando 82 monjas con rentas por 19,206 pesos sin incluir criadas, donadas y sirvientas. El documento virreinal ofrece el año 1703 como fecha de apertura del cenobio carmelita y omite citar el beaterio de las Nazarenas, que parece datar del siglo XVIII y del que no tenemos mayor información”.

En Cajamarca, se creó un único monasterio monjil de la orden concepcionista, por ende se llamó de La Concepción como su similar limeño, viniendo de la capital tres religiosas capuchinas a fundarlo, encabezadas por la destacada poetisa limeña doña Juana de Azaña. Las obras, especialmente las del templo no se concluyeron hasta 1806, por falta de rentas o algún motivo análogo. En 1772, este convento contaba con 33 monjas y sus rentas con las de los cenobios trujillanos ascendían a 14,703 pesos, por depender entonces el cenobio cajamarquino del obispado de Trujillo.

Y con estos datos concluimos este resumido estudio sobre los monasterios de monjas peruanos en la época virreinal, pero no olvidemos anotar que el cenobio limeño de Santa Teresa fue el primero en suprimirse en 1829 por orden del presidente general Agustín Gamarra, expulsando a sus religiosas, obligándolas a enclaustrarse en el convento del Carmen Alto, para convertir Santa Teresa en cuartel, lo que no ocurrió con los institutos monacales de otras ciudades del país, siendo lamentable que el supreso monasterio limeño haya sido destruido cuando era una obra maestra de la arquitectura virreinal. De monjas célebres limeñas tenemos a Sor Clara Fuentes, trinitaria descalza, teóloga eminente, autora de una cartilla mística, a Sor María Juana de Azaña, capuchina, fundadora del monasterio de Cajamarca, a María Bernarda de Jesús, carmelita descalza, autora de unas "Cartas místicas" comparables con las de Santa Teresa, Sor Manuela Carrillo y Andrade, poetisa mística y Sor Ana Galván y Coellar mercedaria, notable compositora, música y solfista. □

Notas

- 1 *Fuentes. Manuel Atanasio. Lima, apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres. París: Didot, edit. 1867, p. 31, no incluye el de Santa Teresa.*
- 2 *Macera, Pablo. Trabajos de historia. Lima: INC, 1977. T. II. pp. 332-342.*
- 3 *Middendorf, Ernest. Perú. Edic. castellana. Lima: UNMSM, 1973. T. I.*
- 4 *Macera, op. cit., p. 337.*
- 5 *Mugaburu, José y Francisco. Diario de Lima 1640-1694. Colección Urteaga-Romero. Lima. 1917. año 1683.*
- 6 *Bernales Ballesteros, Jorge. Lima, la ciudad y sus monumentos. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972. p. 285 y Fuentes. op.cit., pp. 33-34.*
- 7 *Fuentes, op. cit., pp. 35-36, pero no cita el último.*

BEATERIOS Y MONJÍOS EN EL PERÚ VIRREINAL

- 8 *Cobo, Bernabé. Historia de la fundación de Lima. Lima, 1882, p. 30.*
- 9 *Calancha, Antonio de la. Crónica moralizada de la orden de San Agustín. Lima: edic. Prado Pastor; 1975, p. 445.*
- 10 *Harth-Terré, Emilio. La casa urbana virreinal. Revista del Archivo Nacional. primera entrega, enero-junio 1962, Lima, p.164 y 136.*
- 11 *Belaunde, Francisco. Las Descalzas. Lima, 1983, pp. 26-27, censo de Gil González Dávila, cronista de Indias.*
- 12 *Bernales, op. cit., p. 172.*
- 13 *Patrón, Pablo. Lima antigua. Lima: edic. San Cristóbal, 1935, pp. 5-6.*
- 14 *Bernales. op.cit., pp. 289-90.*
- 15 *Loc. cit.*
- 16 *Ibid., p. 287.*
- 17 *Norato de María Francisco OFM. El Cuzco colonial y el P. Diego de Haro. Cuzco, 1935, p. 52.*
- 18 *Belaunde, op. cit., p. 24.*
- 19 *Basadre, Jorge. Discurso Académico de 1929 en Valega J. M. Virreinato del Perú. Lima: Cult. Ecléctica, 1939, p. 446, cita los casos de las elecciones en Santa Clara en 1709 en el que intervino el Virrey Casteldosrús y el Cabildo Eclesiástico y en La Encarnación sin fecha, pero que intervino el Virrey Castelfuerte y su guardia militar.*
- 20 *Belaunde, op. cit., p. 24. El mercado central mutiló en 1849 el monasterio de La Concepción y el ferrocarril a Chorrillos hizo lo propio en 1858 con el de La Encarnación, convirtiendo parte de él en estación de tren.*
- 21 *Bernales, op. cit., p. 179.*
- 22 *Bernales, op. cit., pp. 299-302.*
- 23 *Loc. cit.*
- 24 *Puente Candamo, José Agustín de la, compilador: La Emancipación en sus textos. El Estado del Perú. T.II. Lima, 1962, pp. 28-29, pero el documento tiene erratas en nombres y fechas de monasterios.*
- 25 *Loc. cit., p. 30.*
- 26 *Macera, op. cit., p. 336.*
- 27 *Angles Vargas, Víctor: Historia del Cuzco. Cuzco colonial. T.2, libro primero. Lima: Industrial Gráfica 1983, pp. 495, 488 y 528.*
- 28 *Puente. op. cit., pp. 35-36.*

29 *Ibid.*, pp. 36-37.

30 *Castro, Ignacio de. Relación del Cuzco 1795. Nueva Edic. UNMSM, 1978, pp. 51-53.*

31 *Documental del Perú. Arequipa. Lima, 1969, p. 51 y ss. y Vargas Ugarte, Rubén. Itinerario por las iglesias del Perú. Lima, Milla Barres, 1972, p.182..*

32 *Puente, op. cit., p. 41.*

33 *Ibid.*, pp. 41-42.

34 *Vargas, op.cit., p. 98.*

35 *Puente, op.cit., p. 46.*

36 *Macera, op. cit., p. 339.*

37 *Ibid.*, p. 337.

38 *Documental del Perú Ayacucho. Lima, 1969, pp.48-53*

39 *Puente, op. cit., p. 50.*

40 *Vargas, op.cit. p. 110.*

41 *Documental del Perú. Cajamarca, Lima, 1969, p. 46.*

42 *Puente, op.cit., p. 46.*

43 *Espinoza Soriano, Waldemar. Virreinato Peruano. Lima: Biblioteca Nacional, 1994, p. 358.*